

Universidad de Lima

Facultad de Derecho

Carrera de Derecho



**INFORME JURÍDICO DE EXPEDIENTE
CIVIL NO. 183508-2004-00326-0 SOBRE:**

DIVORCIO POR CAUSAL

**INFORME JURÍDICO DE EXPEDIENTE
PENAL NO 1117-2012-0-1801-JR-PE-00**

SOBRE: ROBO AGRAVADO

Trabajo de suficiencia profesional para optar el Título Profesional de Abogado

Gabriela Soledad Gonzales Condori

Código 20111856

Lima – Perú

Setiembre de 2020

INFORME JURÍDICO DE EXPEDIENTE CIVIL

Materia: Divorcio por causal

Nº de Expediente: 183508-2004-00326-0

RESUMEN

El presente expediente versa sobre la Demanda de Divorcio por Causal; respecto a ello analizaremos si las causales de divorcio invocadas por la actora fueron las adecuadas para conseguir que sea amparada su pretensión de divorcio o si por el contrario hubiera sido correcto alegar la causal de separación de hecho por un periodo ininterrumpido de 4 años al contar los cónyuges con un hijo menor de edad.

INFORME JURÍDICO DE EXPEDIENTE PENAL

Materia: Robo agravado

Nº de Expediente: 1117-2012-0-1801-JR-PE-00

RESUMEN

En el presente informe se realizó un análisis jurídico, el cual versa sobre el delito contra el Patrimonio en la figura de Robo Agravado, en autos se tiene que el procesado fue condenado, por el Colegiado B de la Segunda Sala Penal para Procesos con Reos en Cárcel, a 10 años de pena privativa de libertad y al pago de mil nuevos soles por concepto de reparación civil a favor de la agraviada. Al no encontrarse conforme con lo resuelto el procesado presenta su recurso de nulidad, con lo cual la Sala Penal Transitoria de la Corte Suprema de Justicia resuelve y absuelve de la acusación fiscal, disponiendo la inmediata libertad del encausado.